



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 24 de enero de 2022

EXPEDIENTE 41/2018

AMPARO DIRECTO 61/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- Luis Felipe Canul Pacheco en su carácter de apoderado general de PERFORACIONES PENINSULARES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- Titular de la Unidad de Contraloría del Municipio de Mérida.
- Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mérida.
- Perforaciones Triple P, S.A. de C.V.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 24 de enero de 2022, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 21 de enero de 2022 dictado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual:

- a) SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO 2541 firmado por el Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, referente al Amparo Directo de número 61/2020 del índice del referido Tribunal.
- b) Se emite el acuse de recibo correspondiente.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

c.c.p. Expediente

c.c.p. Archivo Actuaría



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

Calle 60 por 29 No. 311, Colonia Alcalá Martín, Código Postal 97050, Mérida, Yucatán